

RESOLUCION No. 94.1.1.1. 3162

DR. PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 4 de agosto de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Noveno tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Latacunga inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

18 NOV. 1994

PABLO ORTIZ GARCIA

PA/MLr.

CERTIFICO: Que con esta Fecha se ha inscrito la Resolución que antecede, en esta Oficina del Registro de la Propiedad a fojas 73 y 73 vta, bajo la partida número 96 del Registro Mercantil llevado en el presente año, - Latacunga Diciembre cinco de mil novecientos noventa y cuatro°.- 1.1.1.1.1.1.1.1.

El Registrador.

DR. J. GABRIEL TIERRA DE D.
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD
LATACUNGA